

	Modelo de actas	
	Acta de Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte	

Acta de Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte EIP			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
14/01/2020	Salón de Grados de la Facultad de Ciencias del Deporte	09:30h	11:20h
Presidente:		Secretario:	
Sergio José Ibáñez Godoy		Alberto Moreno Domínguez	
Relación de asistentes:			
- Juan Pedro Fuentes García - Sergio José Ibáñez Godoy - Alberto Moreno Domínguez - Tomás García Calvo - Narcís Gusi Fuertes			
Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:			
Jesús Muñoz Jiménez (estancia), Rafael Timón Andrada (Tribunales TFM)			
Orden del día:			
Punto 1. Aprobación, si procede, de Actas Anteriores (16/12/2019). Punto 2. Aprobación, si procede, del Plan de Actividades Formativas de cada grupo de investigación para el Curso 2019/2020. Punto 3. Aprobación, si procede, de la solicitud de baja temporal del programa de doctorado de D. Tiago de Matos Almeida e Sousa. Punto 4. Asignación de Director de Tesis Doctoral de Dñª Arlette Silva Ortiz. Punto 5. Resolución del Recurso de reposición presentado por Dñª Patricia Polero Campione. Punto 6. Aprobación, si procede, Memoria Anual del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte del curso 2018/19 Punto 7. Asuntos de trámite Punto 8. Ruegos y preguntas.			
Acuerdos y deliberaciones:			
Punto 1. Se aprueba el acta de 16/12/2019 por asentimiento. Punto 2. El Presidente informa de que ha recibido los planes de actividades formativas para el curso 2019/2020 de los 4 grupos de investigación que avalan el programa de doctorado. Este plan depende de estos cuatro grupos, tal y como marca el verifica del título. El verifica marca que las actividades formativas se deben organizar en 5 jornadas de 2 horas cada una de ellas, con lo que los grupos deberán ajustarse a esa temporalidad. Todo el alumnado matriculado en el programa podrá acudir a las diferentes sesiones establecidas y aprobadas en la comisión, indistintamente de la línea y/o grupo que las desarrolle y del tutor/a y/o director/a que lo avale.			

	Modelo de actas	
	Acta de Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte	

Tras esta información, y después de un pequeño debate, la Comisión aprueba por unanimidad el Plan de Actividades Formativas para el curso 2019/2020, tal y como se ha presentado.

Punto 3. El alumno D. Tiago de Matos Almeida e Sousa presenta una solicitud de baja temporal del programa de doctorado. Tras valorar sus motivaciones, la Comisión decide aprobar la baja temporal por unanimidad.

Punto 4. La alumna D^a Arlette Silva Ortiz solicita sea dirigida por el Dr. Jesús Muñoz Jiménez, tutorizada por el Dr. Antonio Antúnez Medina. La Comisión procede a aprobar por unanimidad esta asignación de dirección.

Punto 5. Ha sido presentado un recurso de reposición de admisión al programa de doctorado por D^a Patricia Polero Campione. El Presidente informa del desconocimiento inicial de la comisión con respecto a las condiciones de acceso del alumnado al programa, competencia de Doctorado de la Universidad de Extremadura. Desde Doctorado nos instan a valorar el perfil de la candidata, con respecto a la titulación de acceso que presenta, atendiendo a esta nueva información recibida, ya que el criterio que motivó la no admisión no es competencia de esta comisión. Tras debate del caso, y en aplicación de lo reflejado en el Verifica del programa de Doctorado, la Comisión Académica del programa de Doctorado en Ciencias del Deporte aprueba por unanimidad que la recurrente, D^a Patricia Polero Campione, por las titulaciones aportadas, deberá cursar 18 créditos de complementos de formación, con las siguientes materias:

- *Metodología de la investigación aplicada a las Ciencias del Deporte (6 créditos).*
- *Análisis de Datos aplicados a la investigación en Ciencias del Deporte (6 créditos).*
- *Tecnología de la documentación científica aplicada a las Ciencias del Deporte (6 créditos).*

Punto 6. El Presidente presenta la Memoria de Calidad del Programa de Doctorado del curso 2018/2019 (*ver documento anexo al acta*). Tras debate de la misma, la Comisión decide aprobar la misma por unanimidad.

Punto 7. Ruegos y Preguntas.

Este punto del orden del día no resulta necesario.

Fechas de:		Secretario de la Comisión:
Remisión a los miembros: 05/02/2020	Aprobación: 07/02/2020	Fdo: D. Alberto Moreno Domínguez
	Remisión al RCC: 07/02/2020	